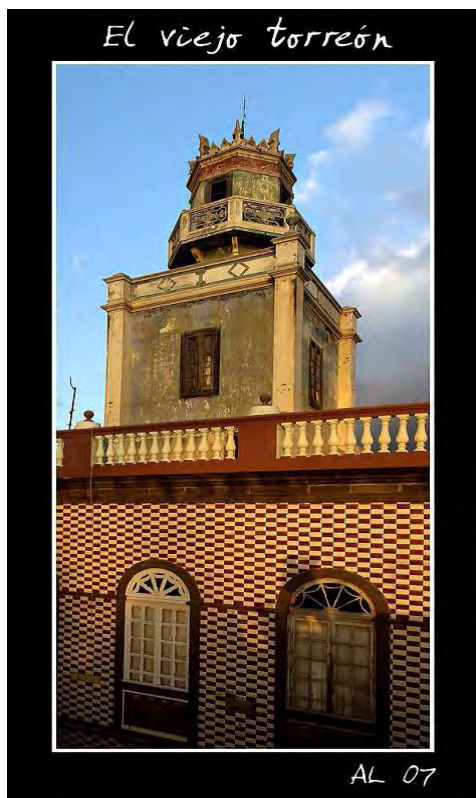


## “EL TORREÓN-MIRADOR” EDIFICIO EMBLEMÁTICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE GUÍA DE GRAN CANARIA

por Sergio Aguiar Castellano  
Archivero Municipal del Ayuntamiento de Guía

### Introducción



Situado en el casco histórico, entre la Iglesia Matriz y la ermita de San Roque, este tipo de edificio pertenece a “uno de los elementos de mayor singularidad arquitectónica de Canarias, el de las torres-miradores, templetos-miradores o torreones-miradores”<sup>1</sup>.

A pesar de que el edificio conocido popularmente como “El Mirador” o “El Torreón”, situado en el callejón de León, es un edificio relativamente moderno, fue construido en torno a 1913, presenta unas características arquitectónicas que lo han hecho ser un referente en la arquitectura del Conjunto Histórico de Guía de Gran Canaria.

Foto de Alfredo Betancort (2007).

Para los historiadores José Concepción Rodríguez y Josefina Domínguez Mujica, se trata de un tipo “de estructura aérea con que se coronan y embellecen las construcciones singulares de las haciendas urbanas del siglo XVIII, y que adquieren un renovado protagonismo desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, con el impulso constructivo que genera la planificación urbana asociada a la tradición británica, amante del inmueble independiente rodeado de jardín. En este mismo periodo también cabe destacar la construcción de una serie de torreones-miradores en ciudades canarias, en las que se elevan por encima de la línea de los tejados en inmuebles que pertenecían a las familias de mayor posición económica. Su función era lúdica

<sup>1</sup> CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. y DOMÍNGUEZ MUJICA, J.: “Los templetos-miradores; arquitectura y paisaje”. Revista Museo Canario Nº 16 -2006.

*o recreativa, pues desde ellos se divisaban amplias zonas panorámicas del paisaje circundante*<sup>2</sup>.

Y esto último coincide en el caso de Guía, pues los dueños de la casa donde se construyó el mirador, a principios del siglo XX, pertenecían a una familia con una holgada posición económica y con importantes conexiones sociales y políticas como a continuación exponemos.

### **La familia propietaria**

Los hermanos Santiago y Antonio Martín Padrón, naturales de Guía adquieren la finca por mitades al precio de 11.250 pesetas a través de escritura pública el día 21 de diciembre de 1911 ante el notario de Guía Salvador García Pérez<sup>3</sup>.

Los hermanos Martín Padrón son descendientes del matrimonio formado por Santiago de Santa Ana y Josefa Martín Padrón, pero posiblemente por una cuestión de prestigio social, adoptaron los apellidos de su madre, pues el origen del apellido “Santa Ana-Santana” apuntan los especialistas en genealogía, se debe a que la Casa de Expósitos y el Hospicio de Las Palmas (o Casa Cuna) estaban bajo la advocación de Santa Ana; o bien, en la Plaza de Santa Ana, sabemos que el apellido se rectificó en el año 1883 por una información judicial<sup>4</sup>.

La posición social de esta familia debió ser bastante buena, pues en el padrón de habitantes del año 1857<sup>5</sup> consta que viven en la calle del Hospicio y que poseen dos yuntas de labor y dos caballerías menores, y viven con ellos, además de sus hijos, dos criados. Seis hijos procrearon este matrimonio:

#### **Santiago de Santa Ana ----- Josefa Martín Padrón**

**1.- José Antonio** nació en 1843 y falleció soltero en La Habana en 1861.

**2.- María del Carmen** nació en 1845 y contrajo matrimonio con Francisco González Santana. De este matrimonio descienden siete hermanos: José, Manuel, Santiago, Francisco, Alfredo, Aurelio y Asunción. **Los actuales propietarios del Mirador descienden de este matrimonio a través de su hijo Francisco.** Santiago y Manuel González Martín fueron consejero y presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria respectivamente. La conocida

---

<sup>2</sup> Ibídem.

<sup>3</sup> Registro de la Propiedad de Guía. Libro 81 de Guía.

<sup>4</sup> Ministerio de Cultura. PARES. Portal de Archivos Españoles. Archivo Histórico Nacional. Universidad Central. UNIVERSIDADES,4748, Exp.3.

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Guía (AMG) Padrón de habitantes del año 1857.

familia González Roca de Las Palmas desciende de Manuel González Martín que se casó con Margarita Roca Ponsa, con la que tuvo doce hijos<sup>6</sup>.



**3.- Francisco** nació en 1847 hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar de Las Palmas y cuando se disponía a tomar los hábitos los abandonó, y comenzó los estudios de medicina en la Universidad de Barcelona, pasando luego por la Universidad Central de Madrid donde se doctoró. Fue médico del Hospital de San Martín y forense, falleció en Las Palmas el 14 de noviembre de 1909 a los 62 años de edad. Desconocemos si tuvo descendencia.

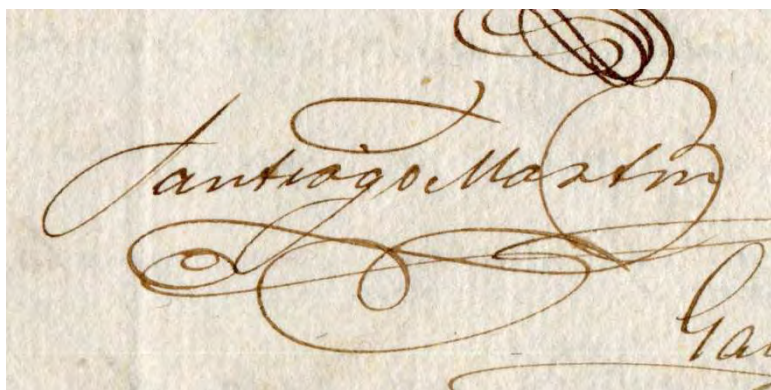
Foto de Francisco Martín Padrón<sup>7</sup>.

**4.- Evarista** nació en 1848 y contrajo matrimonio con el notario de Guía Rafael Velázquez Santana. Tuvo un hijo, el comerciante Rafael Velázquez Martín.

**5.- Santiago** nació en 1853 y falleció en Las Palmas el 23 de febrero de 1922. Sin descendencia.

**6.- Antonio** nació en 1857 y falleció el 31 de marzo de 1926. Sin descendencia.

*Santiago Martín Padrón*



Santiago Martín a la edad de 29 años, ya participaba en la política local, pues durante cuatro años (1881-1885)<sup>8</sup>, fue concejal del Ayuntamiento de Guía de Gran Canaria.

Firma de Santiago Martín en la primera sesión plenaria en la que participó como concejal del Ayuntamiento de Guía el día 1 de julio de 1881.

A comienzos de la década de los años 90 del siglo XIX se va a residir a Las Palmas de G. C., si bien visitaba con mucha frecuencia su ciudad natal, donde vivían sus padres y hermanos. Volverá a empadronarse en Guía en

<sup>6</sup> [http://www.juliosanchezrodriguez.com/convertidos/11-95\\_CurasCatalanesenCanarias.pdf](http://www.juliosanchezrodriguez.com/convertidos/11-95_CurasCatalanesenCanarias.pdf)

<sup>7</sup> Los datos biográficos de Francisco Martín Padrón y su foto están tomados del libro de Juan Bosch Millares: "Historia de la Medicina en Gran Canaria". Tomo II. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967. Página 222-224.

<sup>8</sup> (AMG). Libro de Actas 1881 a 1885.

1914<sup>9</sup>; pero a pesar de vivir en Las Palmas su vinculación con Guía y el ayuntamiento continuó siendo muy fluida, como lo demuestra el hecho de que en el mes de noviembre de 1899 cuando se celebra una Asamblea Provincial para tratar el proyecto de modificación de la Ley de los Puertos Francos, acude a la misma en representación del Ayuntamiento de Guía<sup>10</sup>.

En el aspecto político fue un destacado militante del Partido Liberal y defensor de la división provincial, tal y como lo demuestra un telegrama enviado desde Guía en agosto de 1911, y publicado en la prensa, en el que junto a otros guinenses felicitaba a Ambrosio Hurtado de Mendoza por la reanudación de la campaña pro división provincial: "*Felicitemos veterano divisionista reanudar beneficosa campaña defensa ideales canarios...*"<sup>11</sup>.

Ese mismo año encabezaba junto a Rafael Massieu Falcón, Domingo Rodríguez Quegles, Tomás Sintés Llabres, Jacinto Bravo de Laguna y Francisco Béthencourt Montesdeoca, la reorganización del Partido Liberal histórico, que si bien aceptaba la jefatura León y Castillo, rechazaba la local por parte de Felipe Massieu Falcón<sup>12</sup>.

Años más tarde lo encontramos en 1914 firmando en la prensa local, junto a otros, un manifiesto en apoyo de la candidatura de Benito Pérez Galdós al Congreso de los Diputados<sup>13</sup>; y en 1920 se presentará a las elecciones al Ayuntamiento de Guía en la candidatura del Partido Regionalista<sup>14</sup>.

Santiago Martín Padrón en Las Palmas de Gran Canaria destacará como empresario agrícola, si bien se dedicó a otros negocios como a continuación exponemos. En el aspecto agrícola cabe destacar que fue propietario y arrendatario de fincas de plataneras, con oficina propia de exportación de plátanos en la calle Viera y Clavijo nº 34 (Las Palmas de G.C.)<sup>15</sup>, además de miembro de la junta directiva de la Cámara Agrícola de Gran Canaria, ocupando el cargo de vocal al menos desde 1894 a 1897<sup>16</sup>.



<sup>9</sup> Periódico *Diario de Las Palmas* 12 de diciembre de 1914.

<sup>10</sup> Periódico *Diario de Las Palmas* 20 de noviembre de 1899.

<sup>11</sup> Periódico *La Provincia* 19 de agosto de 1911.

<sup>12</sup> Periódico *Canarias* 7 (*Efemérides Canarias por Fernando Paetow*), 20 de agosto de 1988.

<sup>13</sup> Periódico *La Provincia* 29 de enero de 1914.

<sup>14</sup> Periódico *La Provincia* 15 de enero de 1920.

<sup>15</sup> Periódico *La Provincia*, 1 de diciembre de 1981, artículo de Luis García de Vegueta.



Fincas en la Paterna desde la vuelta de los Tarahales. Fotógrafo: Manuel Déniz Pérez. Año 1969 (FEDAC)

Fue dueño de fincas en “La Paterna” y “Las Rehoyas”<sup>17</sup>, y tuvo en arrendamiento otras, como una finca en Cuesta Blanca-Tamaraceite, en el municipio de San Lorenzo. Así mismo en Guía y Gáldar poseyó propiedades.

Otra de las empresas que tuvo Santiago Martín en Las Palmas, a finales del siglo XIX, fue la concesión de la recogida del estiércol en la vía pública, con dos depósitos, uno en el barrio de San José y otro en el barrio de Arenales<sup>18</sup>. En 1911 solicitó permiso al Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., para instalar en el Paseo de San José “un motor de gas pobre de diez caballos” con el objetivo de aplicarlo al funcionamiento de dos molinos harineros para gofio<sup>19</sup> (ver foto siguiente). También fue propietario de una vaquería en el Puerto, que en 1909 puso en alquiler<sup>20</sup>.

**Se alquila** La vaquería que D. Santiago Martín tiene en el puerto de la Luz próximo a la plaza de Mercado. Para informarme el mismo D. Santiago Martín y en la vaquería.

Sus actividades empresariales y agrícolas le llevaron también a ser un activo socio del Círculo Mercantil de Las Palmas<sup>21</sup>, así como representante en

---

<sup>16</sup> Periódico *Diario de Las Palmas*, 4 de enero de 1894, 14 enero 1895 y 2 de enero de 1896. La *Cámara Agrícola de Gran Canaria* fue constituida el 16 de diciembre de 1891 y la base de esta asociación fue la *Liga de Propietarios de fincas rústicas y urbanas*, establecida el 12 de abril de 1885 en Las Palmas.

<sup>17</sup> Periódico *Diario de Las Palmas* 16 de junio de 1907.

<sup>18</sup> Periódico *Diario de Las Palmas* 28 de octubre de 1898.

<sup>19</sup> Periódico *La Provincia* 22 de mayo de 1911 y *Diario de Las Palmas* 6 de abril de 1911.

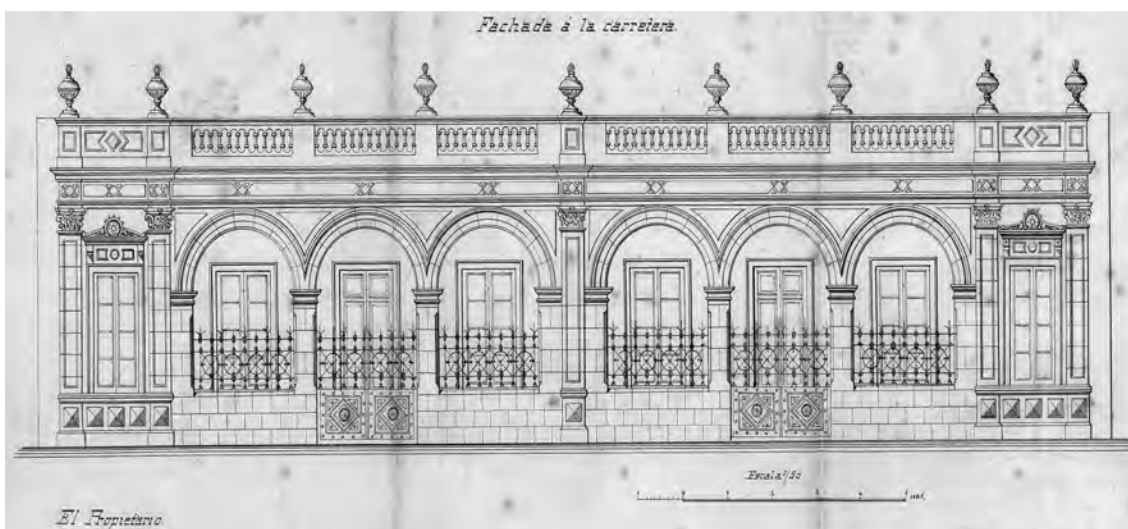
<sup>20</sup> Periódico *Diario de Las Palmas* 9 de junio de 1909.

<sup>21</sup> Periódico *Diario de Las Palmas* 3 de agosto de 1909.

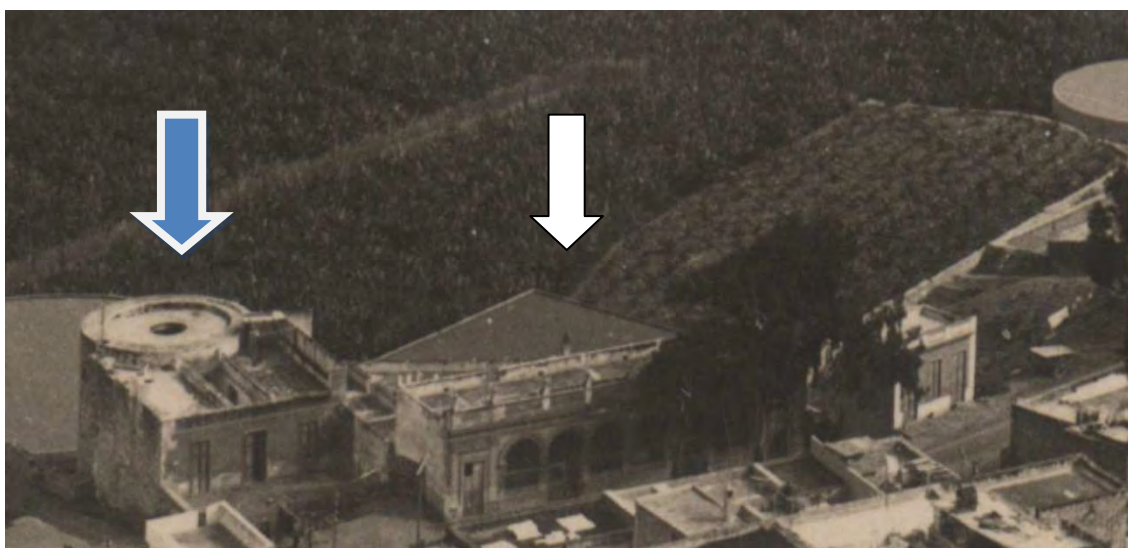
1920 de las asociaciones agrarias en el *Consejo de Fomento* creado ese año a instancias de la Delegación del Gobierno<sup>22</sup>.

### El primer mirador de los Martín Padrón

A finales del siglo XIX, los hermanos Santiago y Francisco Martín Padrón, presentarán en el Ayuntamiento de Las Palmas de G. C., varias solicitudes de construcción de viviendas. La primera de ellas, concretamente en el mes de mayo 1897, corresponderá a un proyecto, “una casa de recreo en el barrio de San José”, del arquitecto Laureano Arroyo, situada frente a la subida del cementerio protestante de la ciudad, casa hoy desaparecida.



Planos de la Casa (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas)



La casa señalada con la flecha blanca en torno a 1925-1930. Con la flecha azul el molino.  
(Foto de Juan Bonnet FEDAC)

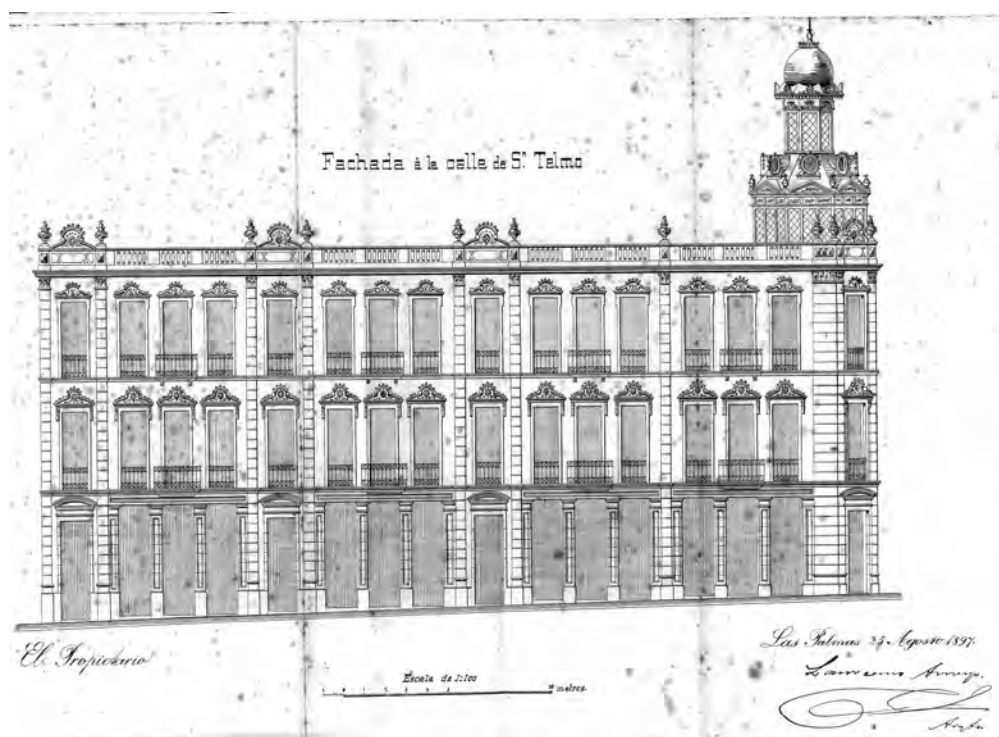
<sup>22</sup> Periódico *La Provincia* 4 de mayo de 1920.

Meses después, en octubre de 1897, presentan un proyecto, también del arquitecto Laureano Arroyo Velazco, que dada sus características e inversión, tuvo eco en la prensa local. De esta forma lo publica el *Diario de Las Palmas*<sup>23</sup>:

*“Entre los planos aprobados en la última sesión del Ayuntamiento, se hallan correspondientes a un magnífico grupo de cuatro casas de tres cuerpos, formando conjunto armónico, que le imprime aspecto de un verdadero palacio. Tiene un elegante torreón en el extremo que hace esquina a las calles del Cano (hoy Viera y Clavijo) y San Telmo (hoy Buenos Aires), donde ha de ser implantado el edificio, propiedad de los Sres. D. Francisco y D. Santiago Martín Padrón. Tenemos entendido que el presupuesto de la construcción excederá de 150.000 pesetas”.*

Así pues, observamos cómo este edificio será el primero que construyan los hermanos Martín Padrón con un torreón-mirador, el segundo será en Guía:

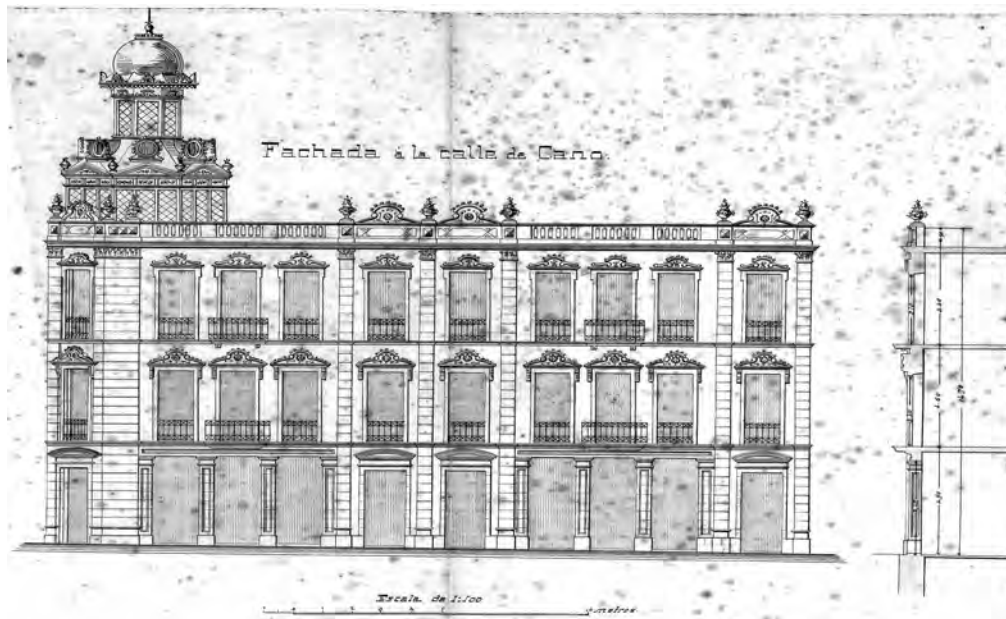
*“El conjunto, de factura neoclásica, se remata en el ángulo de intersección de las calles con un torreón imponente, de base poligonal y con dos cuerpos diferenciados, uno primero de mayor superficie y otro más reducido a modo de linterna del primero[...] El edificio albergó las oficinas de la Casa Siemens...”<sup>24</sup>.*



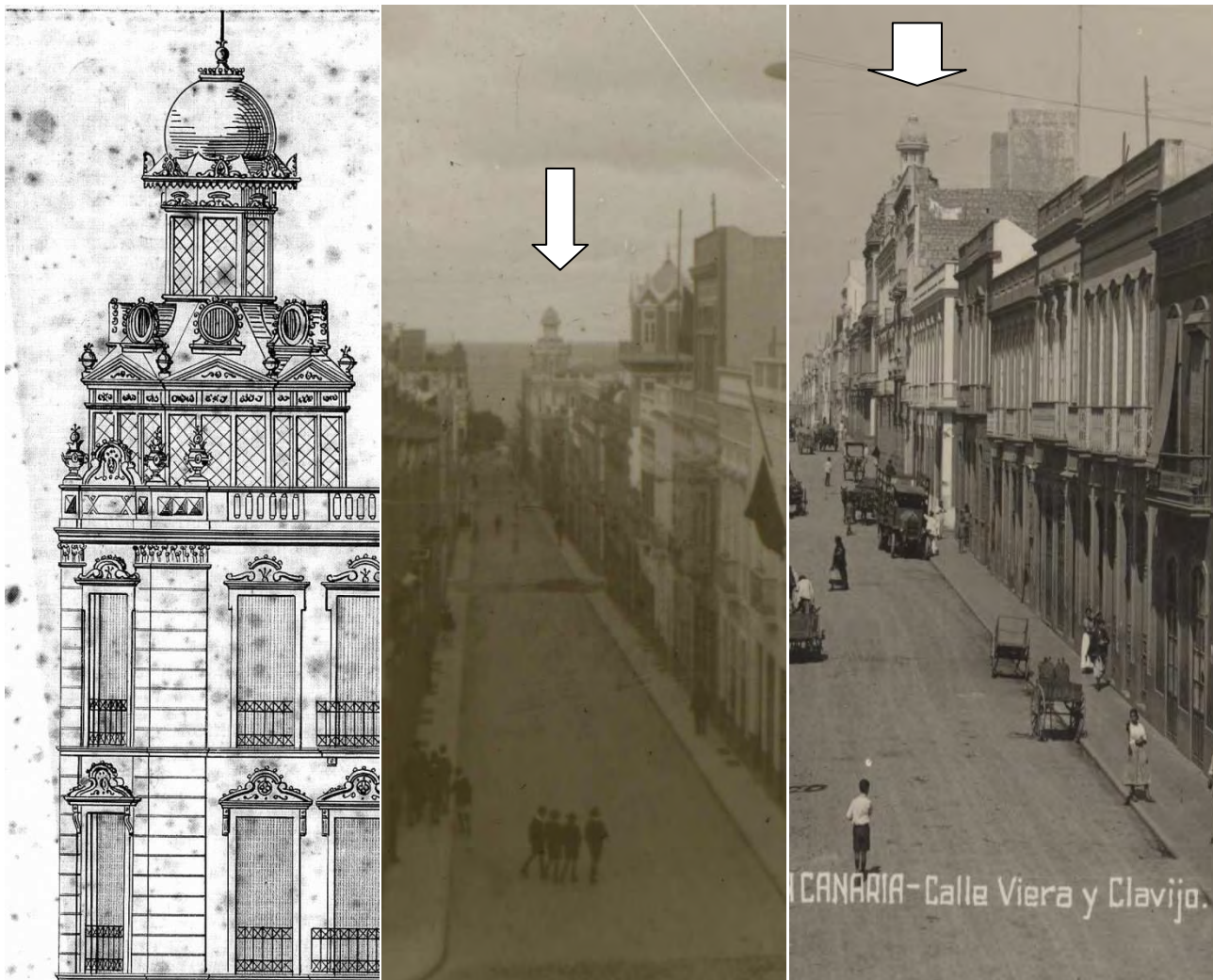
**Planos del edificio (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas)**

<sup>23</sup> Periódico *Diario de Las Palmas* 5 de noviembre de 1897.

<sup>24</sup> AA.VV.: “Los torreones miradores de Las Palmas de Gran Canaria. Vocación atlántica y esplendor burgués 1857 -1940”. Anroart, 2009. Página 105.



Planos del edificio (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas)



Detalle del torreón en los planos y fotos después de su construcción desde las dos calles que ocupa (FEDAC)

**Se alquilan** un piso y dos almacenes en la calle Buenos Aires, propiedad de D. Santiago Martín.— Informará D. Alfredo González, Viera y Clavijo esquina á la de Buenos Aires.

—Se ha firmado una R. O. adjudicando el concurso para la casa de Telégrafos a favor de la propuesta de don Santiago Martín Padrón, que ofrecía la casa de su propiedad sita en la calle de Viera y Clavijo esquina a Buenos Aires.

Una vez construido, dos de las viviendas serán destinadas para domicilio de ambos hermanos, y el resto serán alquiladas como se puede apreciar en anuncios en la prensa local de las primeras décadas del siglo XX. En 1920 se instala en una de las viviendas del edificio la oficina

de telégrafos de la capital, al adjudicársele a Santiago Martín Padrón el concurso por parte del Ministerio correspondiente<sup>25</sup>.

### Luchadas, gallos de peleas y carreras de caballos



Nuestro personaje debió ser muy aficionado a la lucha canaria pues en la prensa en muchas ocasiones cuando se hace publicidad de luchadas se le cita como miembro del jurado de las mismas, así ocurre en octubre de 1898, en una luchada a celebrar en el Circo Cuyas en la que participaba el célebre luchador de Gáldar Miguel Isidro Cabrera Castillo, conocido como *Mandarrias*<sup>26</sup>. También en el Circo Cuyas se le cita como miembro del jurado en una luchada en 1910; y en otra en 1918 a celebrarse en el Campo de deportes España<sup>27</sup>.

**Foto de una luchada en el Circo Cuyas (Foto de Luis Ojeda 1895-1898 FEDAC)**

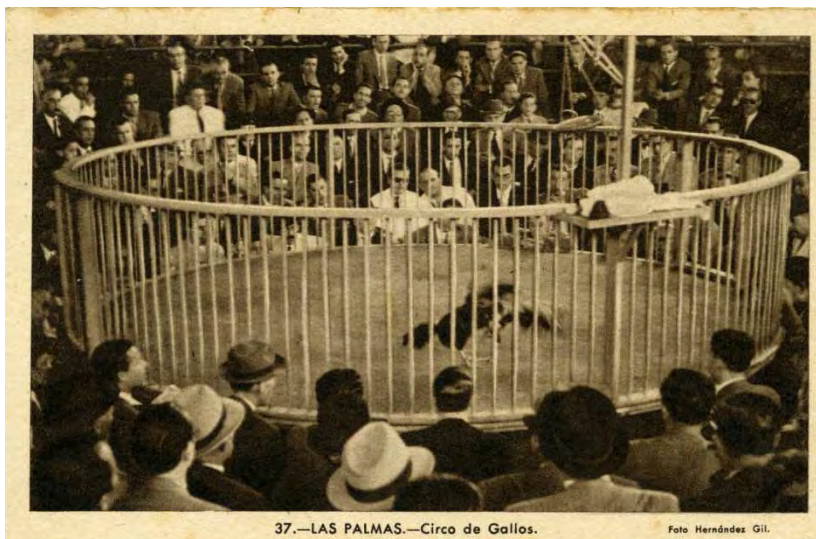
<sup>25</sup> Periódicos El Imparcial 20 de enero de 1920, La Provincia 16 de enero 1920.

<sup>26</sup> Periódico *Diario de Las Palmas* 3 de octubre de 1898.

<sup>27</sup> Periódico *Diario de Las Palmas* 5 de noviembre de 1910 y 12 de septiembre de 1918.



Calle Viera y Clavijo de Las Palmas de G.C., a la izquierda el Circo Cuyas y al fondo la casa de Santiago Martín con el torreón señalado con la flecha (1905-1910 FEDAC).



Las peleas de gallos y las carreras de caballos debieron ser otras de sus aficiones, pues en la prensa de la época se cita a sus gallos en las riñas celebradas en el Circo Cuyas<sup>28</sup>, era tal su afición que sus gallos en muchas ocasiones iban a peleas celebradas en

Tenerife<sup>29</sup>. En cuanto a las carreras encontramos a una de sus yeguas corriendo en las fiestas de la Virgen de Guía en el año 1908: *“La carrera de caballos, verificada en el camino del Bardo, llevó también, una concurrencia extraordinaria. El primer premio lo obtuvo la yegua Cardona propiedad do don Santiago Martín, de Las Palmas”*.

<sup>28</sup> Periódico Diario de Las Palmas 21 de abril 1903.

<sup>29</sup> Periódicos *El Progreso* y *La Opinión* 2 de mayo de 1914.



### Esquela publicada en el periódico *La Provincia*

Cuando nuestro personaje fallece en 1922 *La Provincia* publica en primera página una nota necrológica en la que es llamativo cómo lo definen: **“Ha fallecido el rico propietario don Santiago Martín...”**<sup>30</sup>.

Había hecho testamento el 19 de octubre de 1921 ante el notario Agustín Millares Cubas declarando a su hermano Antonio usufructuario de todos sus bienes y al fallecer este, sus propiedades pasarán a sus sobrinos<sup>31</sup>. Fue enterrado en el Cementerio de Vegueta<sup>32</sup>.

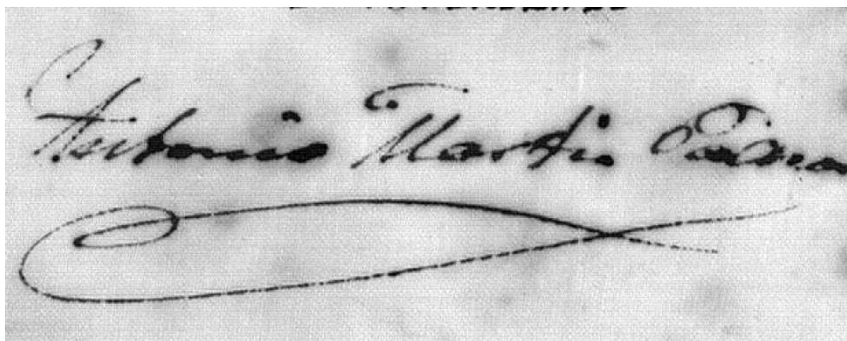
<sup>30</sup> Periódico *La Provincia* 24 de febrero de 1922.

<sup>31</sup> Registro de la Propiedad de Guá. Libro 81 de Guá.

<sup>32</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección Ayuntamiento de Las Palmas. Enterramientos.

## *Antonio Martín Padrón*

El segundo de los hermanos dueños del Mirador-Torreón de Guía fue Antonio Martín Padrón, que al contrario que su hermano vivió en Guía, primero



junto a su familia en la calle del Hospicio (hoy Canónigo Gordillo) y posteriormente, a partir del año 1863 en la calle del Agua nº 26<sup>33</sup>,

hasta que en 1911 compra la vivienda del Mirador en el callejón de León donde vivirá hasta su fallecimiento.

Antonio estudió Derecho en la Universidad Central de Madrid<sup>34</sup> entre 1879 y 1883. Fue por ello que en 1881 estuvo presente en el almuerzo que la colonia canaria en Madrid le brindó a Fernando León y Castillo, al ser nombrado ministro de Ultramar<sup>35</sup>.

Por los datos que hemos podido consultar en prensa histórica, Antonio Martín de profesión propietario, al margen de sus tareas como empresario agrícola, desarrolló una activa vida social y política en Guía, de tal manera que en 1892 ocupa el puesto de juez municipal suplente<sup>36</sup>, a la vez que por su formación y posición social, es elegido como miembro del jurado en los juicios a celebrar en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Guía<sup>37</sup>.

Comenzando el siglo XX, en 1904 es miembro de la Junta Directiva del Casino de Guía, ocupando el cargo de Vicepresidente<sup>38</sup>. Al igual que su hermano Santiago estuvo vinculado al Partido Liberal de León y Castillo y al movimiento a favor de la división provincial de Canaria, de tal manera que en 1911 se le cita en la prensa como miembro de la comisión que desde Guía acude a la Asamblea Pro División a celebrar en Las Palmas<sup>39</sup>. En 1915 es elegido miembro de la Junta Municipal del Censo Electoral<sup>40</sup>, y en 1917 es designado como presidente de una de las mesas electorales<sup>41</sup>.

---

<sup>33</sup> (AMG) Padrón de habitantes años: 1863 y 1917.

<sup>34</sup> Ministerio de Cultura. PARES. Portal de Archivos Españoles. Archivo Histórico Nacional. Universidad Central. UNIVERSIDADES,4748, Exp.3 y UNIVERSIDADES,6828,EXP.7.

<sup>35</sup> Periódico *Diario de Las Palmas*, 17 de marzo de 1925.

<sup>36</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* 1 de enero de 1892.

<sup>37</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* 4 de enero de 1892.

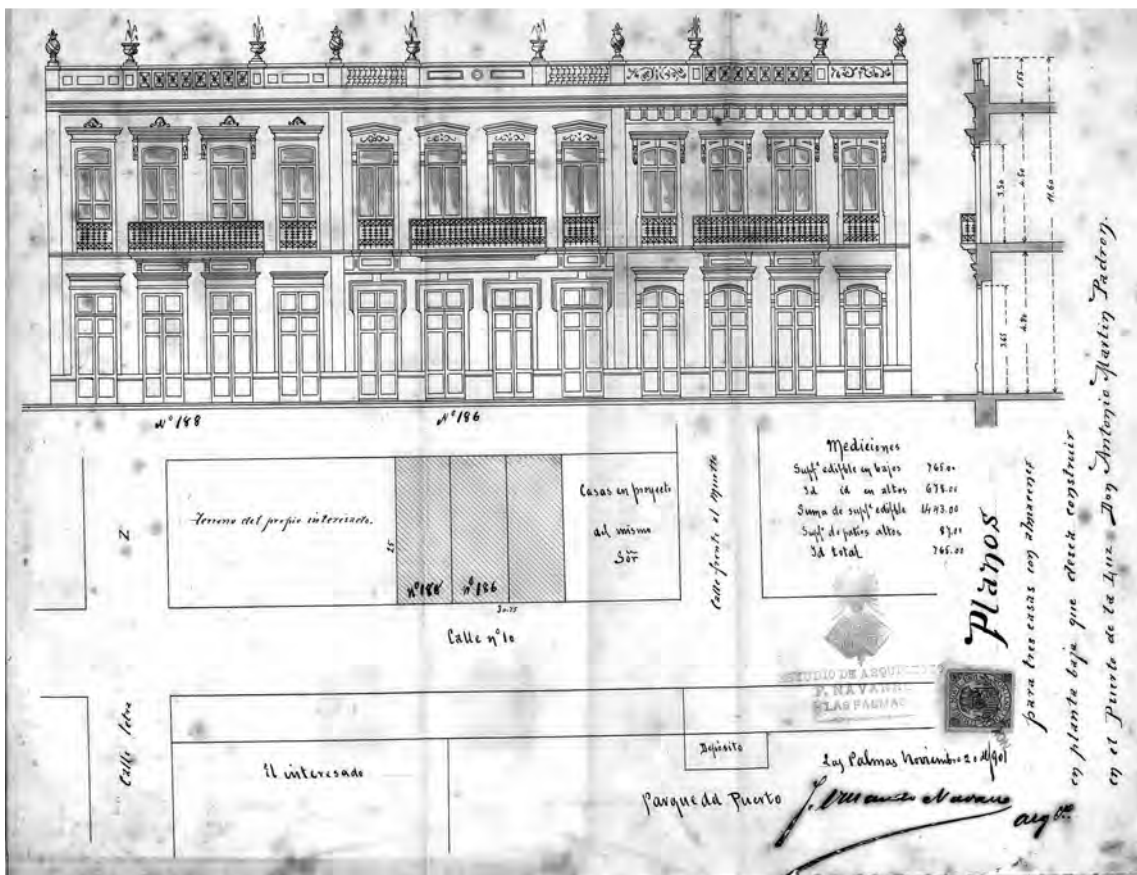
<sup>38</sup> Actas del Casino de Guía. Junta del 31 de diciembre de 1903.

<sup>39</sup> Periódico *Diario de Las Palmas*, 17 de febrero de 1911.

<sup>40</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* 13 de octubre de 1915.

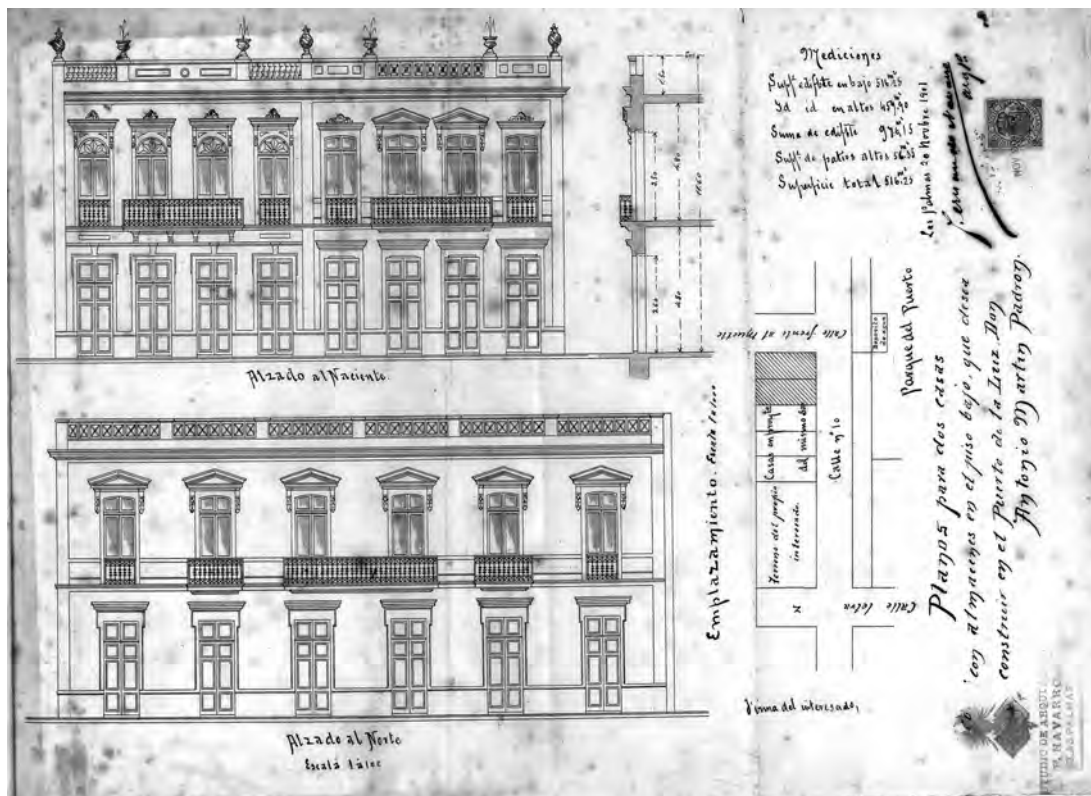
<sup>41</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* 1 de enero de 1917.

Antonio Martín al igual que su hermano Santiago invierte parte de su fortuna personal en la construcción de casas en la ciudad de Las Palmas de G.C., pero este lo hace en la zona del Puerto, que por entonces estaba en pleno desarrollo urbanístico, y era una zona comercial en ciernes frente a Triana. Sus primeras inversiones fueron en el año 1902, cuando presenta nada más y nada menos, que un proyecto para la construcción de “cinco casas de dos cuerpos en la calle posterior al Jardín de Santa Catalina, en el Puerto de la Luz”<sup>42</sup>, encargo que le hará al arquitecto Fernando Navarro Navarro.



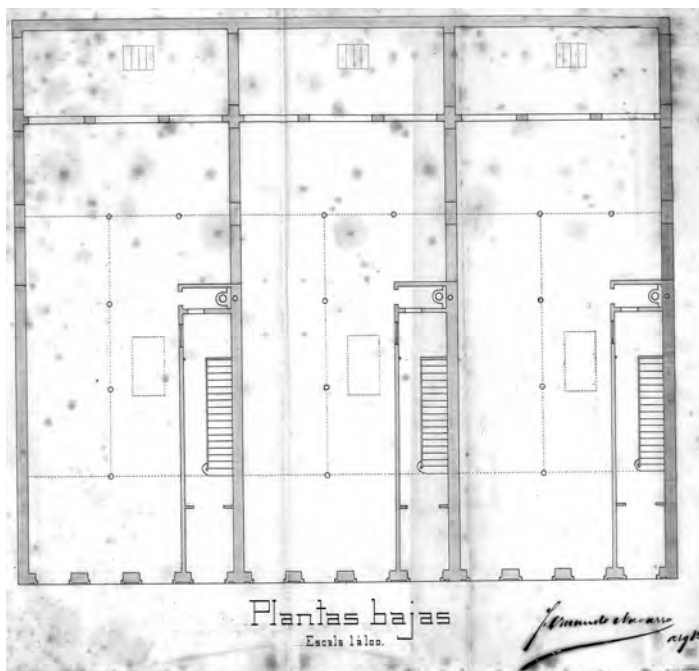
Planos de tres de las cinco viviendas (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas)

<sup>42</sup> Periódico *Diario de Las Palmas* 22 de enero de 1902.



Plano de las otras dos viviendas (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas)

En el momento de su construcción las calles aún estaban sin nominar, como se puede apreciar en los planos, posteriormente llevarán los nombres de Ripoche y Sagasta.



Es evidente que una inversión de estas características sólo la podía hacer un hombre con una importante fortuna, por eso nos es de extrañar que en 1921 *La Provincia* publique:

*“Después de una larga estancia por Cataluña se encuentra de nuevo entre nosotros nuestros paisanos los acaudalados propietarios don Santiago y don Antonio Martín Padrón. Bienvenidos”*<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> Periódico *La Provincia* 30 de abril de 1921.

Estas viviendas estaban diseñadas para que su planta baja fuera utilizada como local comercial o almacén, y la planta alta como vivienda, lo que generaba al dueño importantes beneficios para amortizar la inversión realizada.



Foto de las viviendas en torno a 1927-1930 (FEDAC). Como se aprecia en la fotografía los bajos están ocupados por comercios y uno de los edificios por el Hotel Rayo.



Foto de 1927 donde se puede observar la publicidad en las fachadas y azoteas de las viviendas, pues ya la zona del Puerto de la Luz se había consolidado como puerta turística de Gran Canaria (FEDAC)

Como curiosidad comentar que dos de estas viviendas con fachada a la calle Sagasta, en el mes de febrero de 1921, sufrieron un incendio que las redujo a cenizas<sup>44</sup>, siendo reconstruidas nuevamente de acuerdo a los planos originales del año 1902<sup>45</sup>, don Antonio Martín aparte de rico debió ser un hombre previsor pues las casas estaban aseguradas por la compañía británica *The Guardian Assurance Company*.<sup>46</sup>

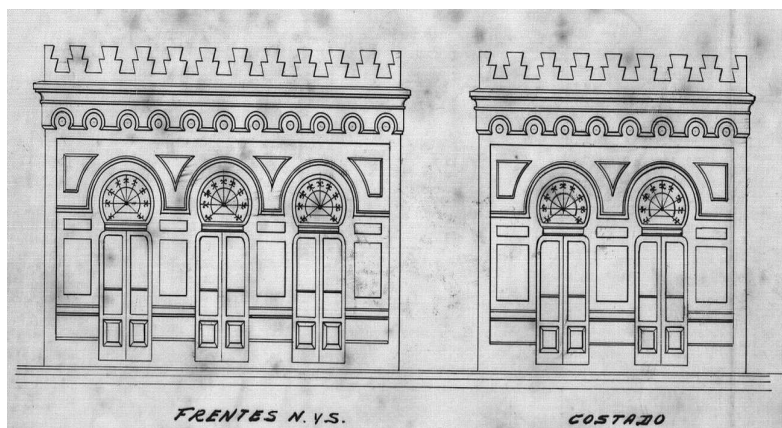
<sup>44</sup> Periódico Diario de Las Palmas 21 de febrero de 1921.

<sup>45</sup> Expediente nº 1\_1902\_025\_529\_03 (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas).

<sup>46</sup> Periódico Diario de Las Palmas 9 de marzo de 1921.



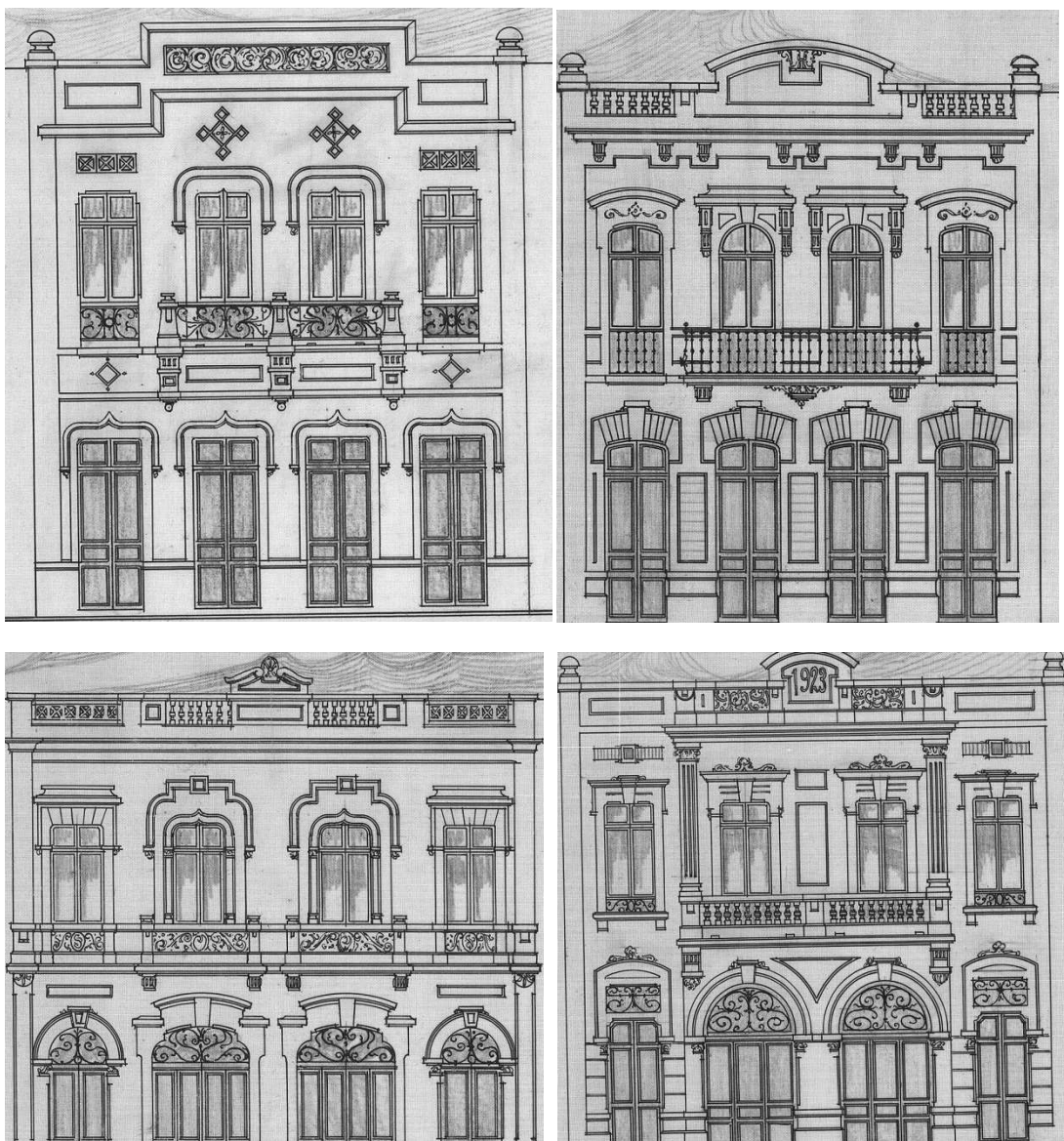
**Las viviendas en una postal de 1910, las dos últimas de la izquierda se incendiaron en 1921 (FEDAC)**



arquitecto Fernando Navarro.

En el año 1910 solicitó al Ayuntamiento de Las Palmas autorización para la construcción de "un salón para billar o café anexo al Hotel Rayo" junto al Parque de Santa Catalina, también obra del

En 1924, dos años antes de su fallecimiento, realiza una importante inversión en la construcción de cuatro nuevas casas en la misma zona del Parque Santa Catalina, junto a las de su propiedad, nuevamente de la mano del arquitecto Fernando Navarro Navarro.



Fachadas de las cuatro casas fabricadas en 1923 (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas)

En la actualidad (noviembre de 2013) se conservan siete de las nueve viviendas que en su día mandó a construir Antonio Martín Padrón. (Fotos de Sergio Aguiar realizadas el sábado 9 de noviembre de 2013)









Antonio Martín Padrón falleció el 31 de mayo de 1926, otorgó testamento el 19 de junio de 1925 ante el notario de Las Palmas Agustín Millares Cubas, en el que hizo varios legados e instituyó por herederos universales en pleno dominio a sus ocho sobrinos<sup>47</sup>.

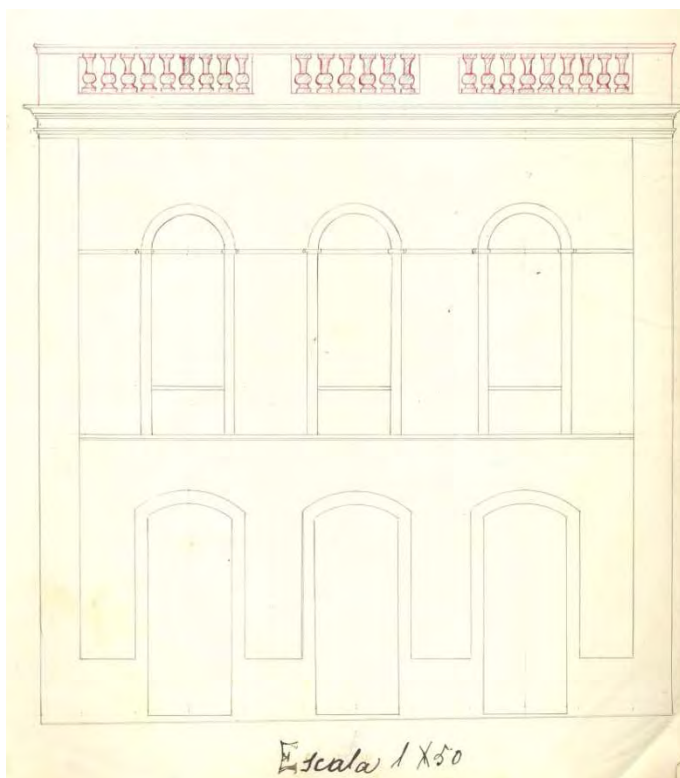


**A la derecha Santiago González Martín y a la izquierda Manuel González Martín, hermanos, consejero y presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria respectivamente, sobrinos y herederos de los protagonistas de este estudio. Ambos dan nombre a una calle de Guía<sup>48</sup>.**

<sup>47</sup> Registro de la Propiedad de Guía. Libro 81 de Guía.

<sup>48</sup> La foto de Santiago ha sido tomada del libro "Po cultura. Biografías Canarias 1927" de José González Rodríguez en Memoria Digital Canaria de la ULPGC. <http://mdc.ulpgc.es/>. La de Manuel en el libro de Manuel Ramírez Muñoz "Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936).

## EL TORREÓN-MIRADOR DE GUÍA



Como hemos indicado los hermanos Martín Padrón compraron la casa del mirador en diciembre de 1911. Por entonces Santiago vivía en Las Palmas y Antonio en Guía. Posteriormente, en el mes de marzo de 1912, será cuando Santiago Martín presente una instancia en la que indica que “*desea hacer una modificación en la fachada de la casa que posee en la calle de León, con arreglo al plano que acompaño...*”<sup>49</sup>, pero en la solicitud no hace mención alguna de la construcción del torreón-mirador.

### **Plano presentado en 1912**

El no hacer mención a la construcción del torreón parece era una cuestión normal en la época, al tratarse de *obras retranqueadas que no afectaban a la fachada de los inmuebles y, por tanto, eran ajenas a la normativa que regulaba la edificación*<sup>50</sup>.

Teniendo en cuenta la fecha de solicitud de la reforma y la envergadura de la obra, estimamos que el mirador pudo estar construido avanzado el año 1913, por tanto en el presente año 2013 se cumplen los 100 años de su construcción.

Si comparamos el plano presentado con fotos antiguas, donde se puede apreciar parcialmente la parte alta de la fachada, los nuevos dueños lo que hicieron fue alicatar la fachada y añadir la balaustrada en la azotea para rematar la cornisa, quizás para estar a la misma altura de la casa situada a su derecha que ya la tenía, y es probable que las ventanas de la parte alta, fueran cambiadas por las actuales, además de construir el Mirador.

<sup>49</sup> (AMG).

<sup>50</sup> AA.VV.: “*Los torreones miradores de Las Palmas de Gran Canaria. Vocación atlántica y esplendor burgués 1857 -1940*”. Anroart, 2009. Páginas 16-17.



Foto del año 1890 del fotógrafo Luis Ojeda Pérez 1890 (FEDAC)



1900-1905. Autor sin identificar. Foto FEDAC



**Foto de principios del siglo XX, en torno a 1911-1912. Como se aprecia no estaba aún construido "El Mirador" (Foto cedida por D. Manuel González Sosa)**



**Foto de principios del siglo XX, en torno a 1910-1912 donde no está construido "El Mirador" (foto cedida por D. Antonio García Ramos).**



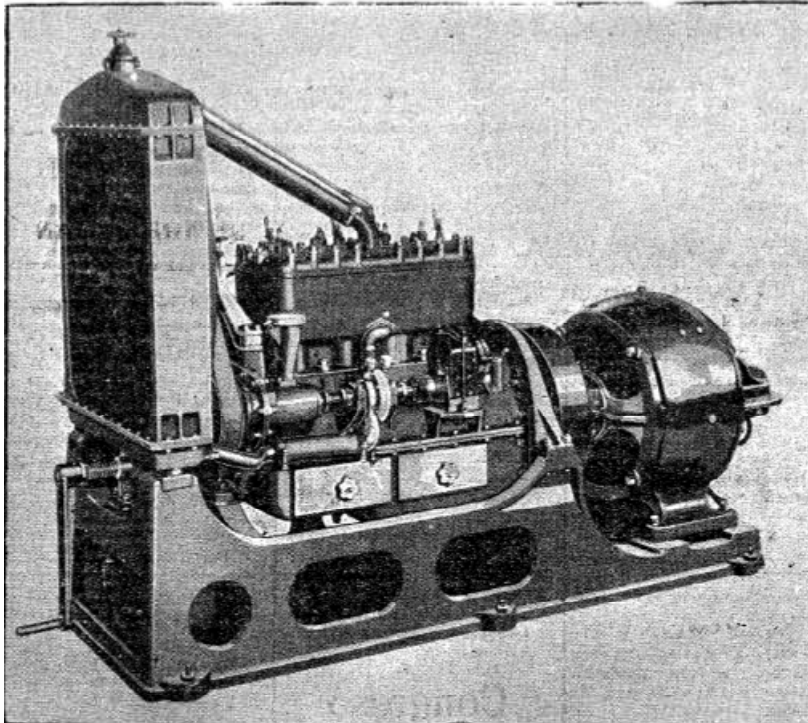
En el censo de habitantes de 1917 están registrados de la siguiente manera:

“Santiago Martín Padrón de 64 años, soltero y propietario. Antonio Martín Padrón de 60 años, soltero y propietario”.

Junto a ellos están empadronados en el mismo domicilio *Dolores Alonso Quintana de 66 años de edad de profesión sirvienta y Encarnación Santiago Suárez de 22 años y también sirvienta*. Esta nota de empadronamiento nos indica claramente la situación social de los dueños del inmueble, pues aparte de ser propietarios, cuentan con dos sirvientas para las tareas domésticas. Los hermanos Martín Padrón también eran dueños de otra casa en el callejón de

**Foto del año 1927(FEDAC)** León la nº 3, además de alguna otras situadas en otras calles del casco histórico.

## LA MATTHEWS



## LUZ Y FUERZA

En el año 1923 Antonio Martín instala en la casa de “El Mirador” uno de los primeros sistemas eléctricos de Guía activado por motor “*La Matthews de 1 kilovatio 32 voltios al precio de 3.900 pesetas*”<sup>51</sup>, además de instalar un nuevo tipo de lámparas en 1924, por lo que se le cita en la publicidad del comercio vendedor, situado en Triana.

<sup>51</sup> Periódico *Diario de Las Palmas* 16 de diciembre de 1924.

Don Antonio Martín Padrón (todas) y muy superiores para su casa de Guía en donde tiene instalada una planta de La Matthews, estas lamparas llamaron mucho la atención de aquel pueblo en el cual si bien hay instaladas otras plantas electricas prenden de un hilo las bombillas.

La lista sería inagotable si se fueran a poner en ellas a todas las que han

### **Publicidad en el periódico Diario de Las Palmas**

No en vano, este tipo de edificaciones, como decíamos al principio sólo podían ser realizadas por personas con un estatus social y económico elevado, tal y como fue el caso de los dueños de “EL Mirador”.

### **Última inscripción registral y actuales propietarios**

En noviembre de 1964 se realiza en el Registro de la Propiedad de Guía la última inscripción registral de esta finca urbana que copiamos textualmente:



***En la foto de izquierda a derecha las hermanas Francisca, María Josefa y Carmen González Hernández (foto cedida por Evelia Álamo Quintana)***

*“Urbana calle Calvo Sotelo ante callejón de León casa de planta alta, marcada con el número 4, ocupa una superficie aproximada de 320 metros cuadrados. Frente: Dicha calle. Espalda: casa de Doña Edelmira y Doña Carmen Aguiar Galván, antes de herederos de D. Manuel Aguiar Calcines. Derecha entrando: Casa de herederos de D. José Bautista Hernández. Izquierda: casas de herederos de D. Pedro Bautista Hernández y D. Nicolás Díaz de Aguilar, antes herederos de Doña Aurora González. Valor declarado 30 mil*

*pesetas. Don Francisco González Martín tiene inscrita esta finca por la inscripción que antecede de carácter posesorio... falleció el 23 de mayo de 1958 con testamento de 5 de agosto de 1955 ante el notario de Las Palmas D. Manuel Baraibar Arorás y en las operaciones particionales de los bienes*

*redictos de dicho causante se adjudica esta finca por el valor declarado para pago de su haber a la heredera **Doña Francisca González Hernández** a cuyo favor inscribo su titulo de herencia paterna de esta finca en lo demás me refiero a la extensa en el tomo 367 (libro 81-Pág. 141 vto.) Santa María de Guía a 22 de noviembre de 1964”*

**Francisco González Martín (1873-1958)-Josefa Hernández Bautista (1880-1956)**

1.- *María Josefa González Hernández-Luis Rodríguez Pérez*

2.- **Francisca González Hernández**

3.- *Carmen González Hernández-Juan Rodríguez Padrón*

En la actualidad los propietarios de “El Mirador” son: Deogracias, Luis, Francisco, José María y Juana María Rodríguez González.

**Futuro de “El Mirador”** (Las siguientes fotografías han sido realizadas por **Javier Estévez Domínguez** en el mes de octubre de 2013)



En la mesa redonda organizada con motivo de las fiestas patronales del año 2007, en conmemoración de los 25 años de la declaración de Conjunto Histórico de Guía, el moderador de la misma, Antonio Aguiar Díaz, hacía el siguiente

#### **DIAGNÓSTICO :**

*“En la actualidad existen en Canarias 38 conjuntos históricos y numerosas zonas históricas, casi todos situados en la parte norte de las Islas. Estos núcleos suelen tener menor desarrollo económico que los municipios del sur, pese a ser los de mayor riqueza histórica y cultural, debido a la caída de la agricultura y llegada del turismo en los años sesenta-setenta. De un total*

*aproximado de 8.000 edificios públicos y privados existentes en estos límites, cerca de 900 se encuentran cerrados o en mal estado de conservación. En la Isla de Gran Canaria el número de edificios que están cerrados total o parcialmente, o deteriorados, se eleva a 291.*

*En el caso de Guía, en cuyo conjunto histórico hay 244 edificios de esta naturaleza, existen 31 casas en mal estado, **a las que habrá que sumar la Torre del Callejón de León, en pésimo estado** (datos provisionales de la Viceconsejería de Cultura y Deportes)”.*

Es desde luego un diagnóstico certero el que se hacía en el 2007 sobre “El Mirador- Torreón”, pero si cabe, seis años después, la situación es peor.



**Para evitar que “El Mirador” magnífico, único y singular edificio arquitectónico se caiga y sea una ruina total, es preciso y perentorio, que el Ayuntamiento de Guía junto a otras administraciones públicas, llegue a un acuerdo con sus dueños, los hermanos Rodríguez González, con el objeto de restaurarlo y a la vez declararlo Bien de Interés Cultural(BIC). Pues Guía de Gran Canaria no puede permitirse el lujo de perder lo que sin duda es uno de los edificios más emblemáticos del Conjunto Histórico.**

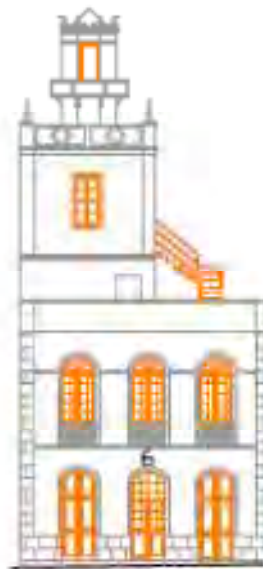


**Detalles del interior de la casa EL MIRADOR**



### **Fachada de El Mirador.**

A continuación exponemos diversos planos del edificio “El Mirador” realizados por la Oficina Técnica de Urbanismo del Ayuntamiento de Guía donde se trabaja para la recuperación y restauración del edificio.

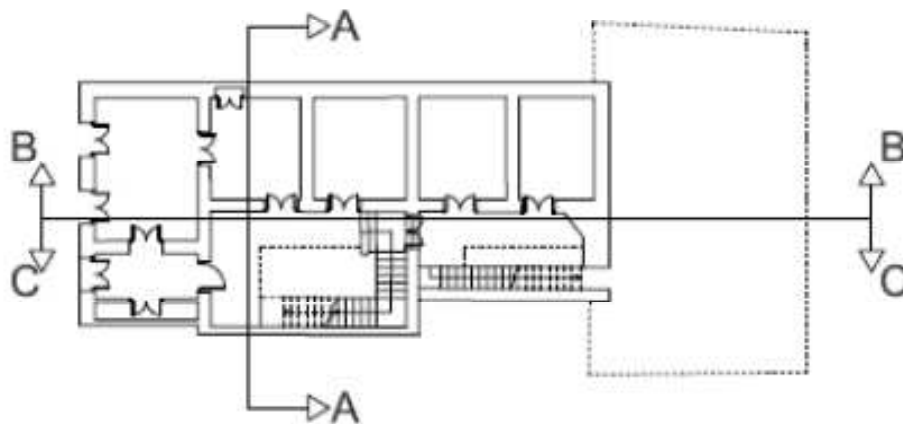


ALZADO PRINCIPAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUA  
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

PROYECTO PARA UN "EL MUNICIPIO"

HOJA N.º 6  
Escala 1/50

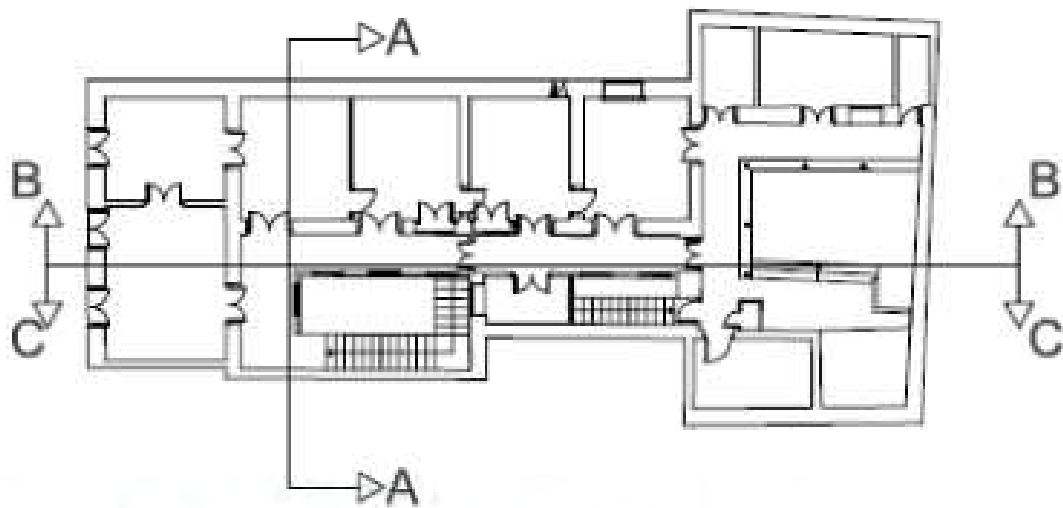


PLANTA BAJA  
S. Construida= 191.66 m<sup>2</sup>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUA  
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

PROYECTO PARA UN "EL MUNICIPIO"

HOJA N.º 1  
Escala 1/50

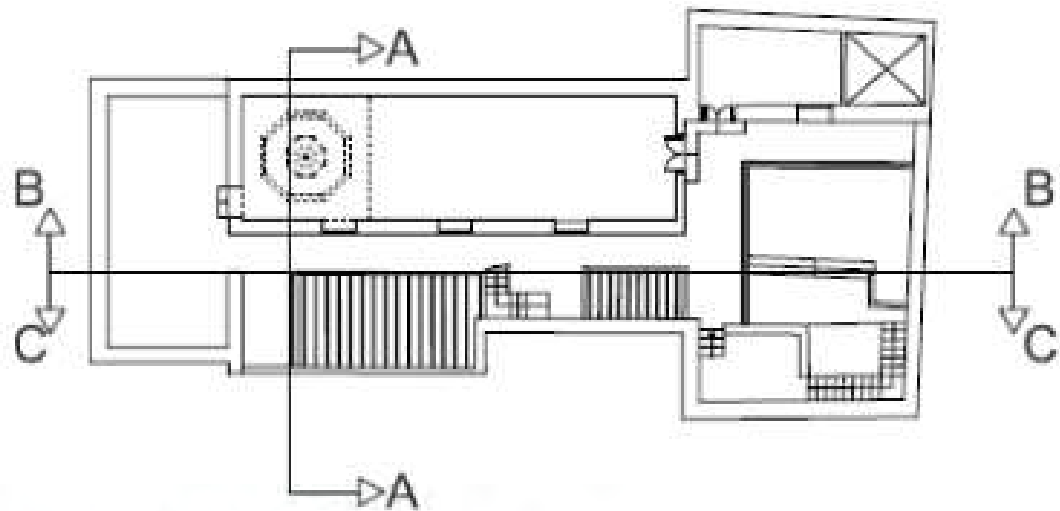


PLANTA ALTA  
S. Construida= 231.75 m<sup>2</sup>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUA  
CIUDAD DE SANTA MARÍA DE GUA

2014  
PLANO DEL TERMINO-ANEXO

2  
1/20



PLANTA CUBIERTA  
S. Construida= 98.53 m<sup>2</sup>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUA  
CIUDAD DE SANTA MARÍA DE GUA

2014  
PLANO DEL TERMINO-ANEXO

3  
1/20

